

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 134

Fecha Estado: 10/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140013300	Tutelas	LINA MARCELA LOAIZA VELASQUEZ	ALIANZA MEDELLIN - ANTIOQUIA EPS	Auto decide incidente Impone sanción. Ordena notificar. Ordena consulta. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	09/08/2023		
05001310301320200023200	Verbal	CRISTINA URREGO	ORLANDA DE JESUS ZAPATA MANCO	Acta audiencia Declarar nulidad de la notificación del auto de fecha 03 de octubre de 2022. Tiene notificada por conducta concluyente a la litisconsorte Promotora Aldea del Viento S.A., a partir de la notificación por Estrados de lo resuelto.	09/08/2023		
05001310301320200023200	Verbal	CRISTINA URREGO	ORLANDA DE JESUS ZAPATA MANCO	Auto requiere al Área de Sistemas. Oficiar.	09/08/2023		
05001310301320220026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	FONDO GANADERO DE SANTANDER	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por la parte demandante. Ordena oficiar.	09/08/2023		
05001310301320220030000	Verbal	ALBERTO EMILIO LONDOÑO HOYOS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto resuelve solicitud Corrige. Fija caución. Ordena expedir oficios.	09/08/2023		
05001310301320230005300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	JIMMY ALONSO CHAMAT LUNA	Auto aprueba liquidación de costas	09/08/2023		
05001310301320230018000	Ejecutivo Singular	LORENA PARRA LOPEZ	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur. Decreta secuestro. Cita acreedor hipotecario.	09/08/2023		
05001310301320230019000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	PROMOTORA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuestas.	09/08/2023		
05001310301320230020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEX GOLDMEN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud Fija honorarios provisionales.	09/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEX GOLDMEN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Decreta secuestro. Cita acreedor hipotecario	09/08/2023		
05001310301320230021900	Verbal	JUAN CAMILO PEREZ VALDEZ	ANA DEL CARMEN JARAMILLO	Auto resuelve recurso NO REPONE auto mediante el cual se rechazó la demanda. Concede recurso en el efecto suspensivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	09/08/2023		
05001310301320230024000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRAIMER JOEL MERCADO VALENCIA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío notificación personal. Requiere.	09/08/2023		
05001310301320230024100	Verbal	MIGUEL ANGEL ALVAREZ CADAVID	BANCOLOMBIA SA	Auto resuelve solicitud Corrige auto que admite demanda. Requiere parte actora	09/08/2023		
05001310301320230024900	Verbal	MAURICIO ARBELAEZ SALAZAR	JUAN FELIPE CARDONA ACOSTA	Auto rechaza demanda por competencia. Remitir al Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	09/08/2023		
05001310301320230025200	Verbal	NORA LUZ DUQUE ESPINOSA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Concede término. Fija caución. Ordena notificar.	09/08/2023		
05001310301320230025400	Verbal	GABRIEL JAIME FLOREZ GIRALDO	WILDER ABAD QUINTERO QUINTERO	Auto admite demanda Concede amparo pobreza. Decreta medida cautelar. Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	09/08/2023		
05001310301320230025500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	NOVALIVE PHARMA GROUP S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar.	09/08/2023		
05001310301320230025500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	NOVALIVE PHARMA GROUP S.A.S	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	09/08/2023		
05001310301320230027400	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Archivar.	09/08/2023		
05001310301320230029200	Tutelas	WILSON ROBERTO DE OSSA HEREDIA	JUZGADO 8 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	Auto admite tutela Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	09/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)